

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3255 *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

En reunión del Consejo de Administración de ésta Sociedad, celebrado el pasado día 22 de abril de 2017, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en Paymogo (Huelva), en la Sede Social de ésta Sociedad, el próximo día 16 de junio de 2017, a las dieciocho horas (6 de la tarde), en primera convocatoria y, al siguiente día 17 de junio, y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2016.

Segundo.- Llevar si procede, los Beneficios habidos al pago de Impuestos y Remanente.

Tercero.- Información del desarrollo del proyecto de plantación de arándanos.

Cuarto.- Información sobre las gestiones realizadas durante éste año con la Comunidad de Regantes Andévalo Fronterizo.

Quinto.- Informe sobre la situación de Paymogo Fruits, Sociedad Anónima de Transformación.

Sexto.- Regulación de construcciones ganaderas en la Finca "Pagos de Sierra".

Séptimo.- Acordar si procede, la creación de la página web corporativa de la Sociedad, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, delegando en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio en la web corporativa, la cual comunicará dicho órgano de administración, una vez concretada a todos los socios.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

NOTA.- Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia e información, lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta.

Así mismo se hace saber que asistirá Notario/a a la Junta General Ordinaria, para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad.

Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se

podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y a partir de las dieciséis horas en la misma sede.

Paymogo (Huelva), 24 de abril de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Domínguez González.

ID: A170033047-1